

Atacames, 16 de Abril de 2019

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE HOTELEROS ASOCIADOS ASOCIATEL S.A.

Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a los Artículos: 20, 274, 276, 279, y 291 de la Ley de Compañías, así como a lo dispuesto en los estatutos sociales de la empresa de **HOTELEROS ASOCIADOS ASOCIATEL S.A.**, y a la sala de la Junta Universal de Accionistas, presento en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL**, el informe correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

1.- Las actividades de la compañía de **HOTELEROS ASOCIADOS ASOCIATEL S.A.**, fueron desarrolladas a mediados del segundo semestre, con la participación de varias comunidades y gremios de la provincia de Esmeraldas, en el presente periodo económico.

2.- Para la correcta elaboración de los balances, la Administración es la responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFs y PYMES, para el control interno, determinado por la administración como necesario y que permita la preparación de los estados financieros, que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

3.- Revisado la información contable de la empresa, se verifico que las declaraciones de los impuestos: del "IVA", Retención en la Fuente, Impuesto a la Renta y los Anexos transaccionales, han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos establecidos. Durante el año económico del 2018.

4.- El Anexo en Relación de Dependencia fue presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas.

5.- Señores accionistas y socios presente en la sala, presento el informe que está respaldado con la documentación fuente que se encuentra en los archivos que mantiene la empresa de **HOTELEROS ASOCIADOS ASOCIATEL S.A.**

Atentamente,



CPA. DRA. ILIANA CASTILLO ORTIZ

COMISARIO PRINCIPAL

RUC: 0801021940001

C.C. Archivo